



La Formación
Profesional en
Economía, Empresa y
Comercio

**Máster en Formación del
Profesorado
2018-19**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: La Formación Profesional en Economía, Empresa y Comercio

Titulación: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Curso Académico: 2018-19

Carácter: Obligatorio (Especialidad: Economía, Empresa y Comercio)

Idioma: Castellano

Modalidad: Semipresencial

Créditos: 4

Semestre: 1º

Profesor: Dra. Dña. Beatriz Talavera Velasco

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias Generales

CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Específicas

CE46 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE47 Conocer el modo en que se han desarrollado las recientes materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE48 Conocer los contextos y situaciones en que se aplican los diversos contenidos curriculares.

CE49 En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

1.2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje esperados son los siguientes:

- Conocer las características del alumnado de Economía, Empresa y Comercio.
- Saber detectar las habilidadesd emprendedoras en los alumnos.
- Conocer y saber comunicar las destrezas necesarias para la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- Saber ver al importancia de la motivación y el trabajo en equipo.
- Conocer la importancia de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Saber transmitir la responsabilidad que implica la protección ambiental y la gestión de residuos en el mundo profesional.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno

2.2. Descripción de los contenidos

- El alumno de FP
- Habilidades emprendedoras y creación de empresas
- Comunicación y habilidades sociales en el entorno de trabajo
- Solución de problemas y toma de decisiones. Resolución de conflictos.
- Motivación laboral y trabajo en equipo
- Normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales
- Protección medioambiental y gestión de residuos

2.3. Contenido detallado

- 1. La Formación Profesional en España**
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. Concepto de Formación Profesional
 - 1.3. Los dos subsistemas de Formación Profesional en España
 - 1.4. La Formación Profesional Inicial o Reglada
 - 1.5. El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
 - 1.6. Las Familias Profesionales

- 2. El alumnado de la Formación Profesional**
 - 2.1. Perfil actual del alumnado de Formación Profesional
 - 2.2. Motivaciones en la Formación Profesional
 - 2.3. Medidas de adaptación a la diversidad y adaptaciones curriculares y de refuerzo
 - 2.4. La función del Profesor y su motivación con el alumnado de Formación Profesional

- 3. El mercado de trabajo en España**
 - 3.1. El mercado de trabajo en España
 - 3.2. Índices estadísticos
 - 3.3. Evolución de la población española
 - 3.4. Políticas de empleo desarrolladas en el Estado Español
 - 3.5. Perspectivas en el entorno laboral
 - 3.6. La Formación Profesional y el mercado laboral
 - 3.7. Conclusiones

- 4. Fomento del espíritu emprendedor**
 - 4.1. Espíritu emprendedor, competencia básica para el alumnado actual. Futuros empresarios del mañana
 - 4.2. Trabajar por cuenta propia. Diseño de una pequeña empresa
 - 4.3. Análisis de los distintos apartados

- 5. Salud laboral: Trabajo y salud. Marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales**
 - 5.1. Conceptos
 - 5.2. Objeto y ámbito de aplicación
 - 5.3. Daños
 - 5.4. Principios de la acción preventiva
 - 5.5. Derechos y obligaciones del empresario y el trabajador
 - 5.6. Organización de la prevención: Modalidades
 - 5.7. Representación de los trabajadores en la empresa
 - 5.8. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
 - 5.9. La evaluación de riesgos

- 6. Factores de riesgo en el sector empresarial**
 - 6.1. Los factores de riesgo laborales
 - 6.2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
 - 6.3. Factores de riesgo de las condiciones medioambientales
 - 6.4. Factores derivados de la carga de trabajo
 - 6.5. Factores derivados de la organización del trabajo
 - 6.6. Factores de riesgo en el sector comercio
 - 6.7. Definiciones importantes sobre Prevención de Riesgos Laborales

7. Normativa de protección ambiental y gestión de residuos

- 7.1. Introducción
- 7.2. Responsabilidad hacia el medio ambiente
- 7.3. Los residuos
- 7.4. Prevención medioambiental
- 7.5. Sistema de gestión

2.4. Actividades Formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1.Sesiones lectivas.	20	100%
AF2. Actividades de aprendizaje, individuales y en grupos, fuera de la sesión lectiva	44	0%
AF3 Tutorías	8	100%
AF4. Acciones formativas complementarias.	12	10%
AF7. Actividades de evaluación (autoevaluación y evaluación final)	16	10%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	100	

Las actividades dirigidas a realizar en esta asignatura serán las siguientes:

- Actividad Dirigida 1 (AD1): 1.1. "Itinerario formativo" y 1.2. "Identifica cualificaciones". La actividad 1 se compone de dos apartados en los que el alumno/a deberá aplicar los conocimientos adquiridos en la Unidad 1, para lo que se le pedirá que diseñe diferentes itinerarios de acceso a Ciclos Formativos. Asimismo, también deberá atender a las posibles convalidaciones e itinerarios de acceso a otros estudios, tanto de formación profesional, como universitarios. El alumno deberá identificar, dentro del Catálogo Nacional de Cualificaciones, aquellas relacionadas con la Familia Profesional de Economía en los niveles 1, 2 y 3.
- Actividad Dirigida 2 (AD2): "Analizando el mercado de trabajo y la Formación Profesional". Tras analizar las Unidades 2 y 3, el alumno/a deberá estudiar una situación concreta con respecto al tipo de alumnado, y deberá enfocar su motivación e inclusión en el aula. Por otra parte, también deberá llevar a cabo un análisis de las diferencias de alumnado en la Formación Profesional en nuestro país con respecto al resto de Europa, así como determinar sus conocimientos y reflexión acerca de cómo ha incidido la Formación Profesional en el mercado laboral español.

- Actividad Dirigida 3 (AD3): “Analizando el emprendimiento”. Aplicando los conocimientos de la Unidad 4, el alumno/a deberá plantear la orientación que daría en el caso de que un futuro alumno/a quisiese emprender, y necesitase una guía inicial en la idea y la forma jurídica del negocio.
- Actividad Dirigida 4 (AD4): “Analizando la prevención de riesgos laborales”. Tras analizar las Unidades 5 y 6, se deberán estudiar y analizar los riesgos laborales asociados a la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de un futuro alumno de Ciclo Formativo.

2.5. Metodologías docentes

La metodología docente semipresencial se apoya en el uso de las TIC, que servirán de soporte al trabajo colaborativo (foros, chat, reunión por videoconferencia), a las orientaciones del profesor (agenda, tablón de anuncios, carpeta de documentos, enlaces) y a la entrega de trabajos (buzón de tareas y herramienta de trabajos). Se empleará para ello el Campus Virtual de la UNNE (plataforma Blackboard).

La metodología interactiva requiere la participación activa de los alumnos y de los profesores, de forma continua y sistemática.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen conceptual	70%
Participación en grupos de trabajo y discusión	15%
Actividades dirigidas (lectura crítica de textos, reseñas, ejercicios, etc.)	15%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen conceptual	70%
Participación en grupos de trabajo y discusión	15%
Actividades dirigidas (lectura crítica de textos, reseñas, ejercicios, etc.)	15%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final..

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 20% de las clases síncronas virtuales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.”

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Abuín Mínguez et al. (2005). *La formación profesional como vía para el autoempleo. Promoción del espíritu emprendedor*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia: Madrid.

Casal, J., Colomé, F., Comas, M. y Planas, J. (2003). *La interrelación de los tres subsistemas de Formación Profesional en España*. Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo: Madrid.

Cortés, J. M. (2005): *Técnicas de prevención de riesgos laborales*. Madrid: Tébar.

Cuenca, I. y García De Castro, M. (2002). *Prevención de riesgos laborales: Curso de capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico*. Instituto Nacional de Higiene en el Trabajo: Madrid.

García-Izquierdo, A. (2017). *Ergonomía y psicología aplicada a la prevención de riesgos laborales*. Universidad de Oviedo: Oviedo.

Homs, O. (2008). *La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*. Fundación la Caixa: Barcelona.

Martínez, M. J. (2002). *Historia de la Formación Profesional en España: de la ley de 1955 a los Programas nacionales de formación profesional*. Valencia: Server de Publicacions de la Universitat de Valencia.

Mateo, P. y González, D. (2010). *Prevención de Riesgos Laborales. Casos Prácticos*. Fundación Confemetal: Madrid.

Otros recursos:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es/>

Página del Ministerio de Educación sobre Formación Profesional: <http://www.todofp.es>

Instituto Nacional de las Cualificaciones: <http://incual.mecd.es/inicio>

Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el trabajo: www.insht.es

Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales: www.funprl.es

Se pueden seguir las recomendaciones APA o Harvard sobre citas. Ejemplos:

Apellido-os, INICIAL-ES. y Apellido-os, INICIAL-ES. (Año de publicación). *Título de ejemplo de obra con dos autores*. Ciudad: Editorial.

Apellido-os, INICIAL-ES. Año de publicación, Título de ejemplo, Editorial, Lugar.

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Beatriz Talavera Velasco
Departamento	Educación
Titulación académica	Doctora en Psicología
Correo electrónico	btalavera@nebrija.es
Localización	Facultad de Lenguas y Educación. Campus de Princesa
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	<p>Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Licenciada en Psicología Clínica y Psicología del Trabajo y Máster Oficial en Psicología del Trabajo por la UCM.</p> <p>Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y Estrés, es autora y coautora de diferentes artículos sobre Psicología y ha participado en la organización de Congresos Internacionales y en el desarrollo de investigaciones dentro de diferentes ámbitos en Psicología.</p> <p>Ha participado en distintos proyectos de investigación, tanto en empresa privada como en la Administración Pública. Ha trabajado en el ámbito de Recursos Humanos en empresa privada, en las ramas de selección, formación y prevención de riesgos laborales.</p> <p>Es experta en la evaluación de riesgos psicosociales en el entorno laboral, habiendo publicado artículos científicos, específicos de esta rama, en revistas de impacto. Por otro lado, también es especialista en el diseño de herramientas y metodología de evaluación de personas y riesgos psicosociales en las organizaciones.</p>